

COMENTARIO ECONOMICO

El presupuesto de inversión real del Ministerio de Obras Públicas para el presente año alcanza a los US\$ 280 Millones, lo que representa un incremento nominal de sólo 12,2 respecto de la inversión ejecutada durante 1989. Considerando las actuales tasas de inflación, la inversión en Obras Públicas registrará un deterioro en términos reales, y aunque para este año se espera un crecimiento del PGB más moderado que el registrado en 1989, igualmente habrá un retroceso en la tasa de inversión en obras de infraestructura pública.

La estrategia de desarrollo adoptada en la pasada década, basada en la apertura de nuestra economía, que asigna un rol protagónico al Sector Privado, comienza a mostrar sus frutos luego que las políticas macroeconómicas han permitido alcanzar el equilibrio en las principales variables de la economía, en un marco de estabilidad y crecimiento. En los últimos 6 años el PGB ha acumulado un incremento real del 43,7%. Ello ha sido posible sólo mediante un significativo aumento de la inversión nacional, que de una tasa de apenas el 13,6% en 1984 pasó a un nivel del 20,1% en 1989. Y ha sido el sector privado el que ha sostenido la cuota más significativa de este esfuerzo, desarrollando múltiples proyectos para expandir la capacidad productiva en los distintos sectores de la economía, esencialmente aquellos ligados a la producción de bienes exportables, como agricultura, minería e industria.

Sin embargo, estos sectores productivos comienzan a sentir ya deficiencias en la infraestructura vial, estrechez en puertos y aeropuertos, y falta de nuevas obras de regadío. A su vez, la insuficiencia de la infraestructura para la producción y distribución de agua potable y alcantarillado limita la habilitación de nuevos asentamientos poblacionales e industriales.

La mantención y profundización del esfuerzo privado de inversión, condición esencial del crecimiento económico, requiere de la inversión complementaria en obras de infraestructura pública por parte del Estado, obras que por su carácter de bienes públicos, no pueden ser abordadas por los particulares.

Para que las carencias que en este sentido hoy se detectan no pasen a constituirse en el cuello de botella que estrangule el crecimiento futuro, desde ya deben emprenderse el estudio y ejecución de numerosos proyectos de obras públicas.

El Gobierno ha expresado comprender con claridad la urgencia de abordar estas necesidades. En este ánimo se ha constituido una Comisión Interministerial de Infraestructura para coordinar el desarrollo de los planes y programas de inversión del Sector Público. Igualmente se ha formalizado una Comisión de alto nivel para analizar el tema del financiamiento de obras y servicios públicos vía sistemas de concesión.

Por otra parte, autoridades económicas han señalado el propósito del Gobierno de destinar los mayores ingresos fiscales que genere el crecimiento económico al financiamiento de programas de inversión pública, razón por la cual se ha estimado necesario emprender una reforma tributaria para procurar los recursos requeridos para atender los programas de beneficio social contemplados en los planes de Gobierno.

Así, tasas de crecimiento del PGB del orden del 5% podrían representar un flujo adicional de unos US\$ 200 Millones por año disponibles para aumentar la inversión pública. Sin embargo, esta cifra todavía es insuficiente para expandir la infraestructura pública a los niveles que se estima necesarios para no entorpecer el desarrollo de la inversión privada y del crecimiento económico que ello conlleva.

Surge entonces la necesidad de allegar nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento para las obras de infraestructura.

Existen importantes proyectos que estarían en condiciones de ejecutarse en breve, que por su modalidad de financiamiento, no comprometerían recursos fiscales adicionales para su puesta en marcha.

El crédito Bywater por US\$ 120 Millones, para construir una planta de tratamiento de aguas servidas en Santiago, es una inversión ya aprobada por el Comité de Inversiones Extranjeras del Banco Central. Junto con permitir suplementar la inversión del sector, apunta a resolver el serio problema social que representan las enfermedades infecciosas.

El Aeropuerto de Pudahuel es otro proyecto pendiente. Las ofertas presentadas para el llamado original de licitación de esta obra siguen siendo válidas, y las empresas participantes mantienen su interés por desarrollar este proyecto mediante un sistema de concesión. Su ejecución permitiría solucionar buena parte de la actual insuficiencia de la infraestructura aeroportuaria.

Por el volumen de inversión y el largo plazo que envuelven los proyectos de obras públicas, se requiere una programación de los mismos con la suficiente anticipación. Parece conveniente, entonces, siempre conforme a la aplicación de criterios técnicos adecuados de evaluación y priorización, acelerar las decisiones que activen el pronto desarrollo de estos y otros proyectos para ir resolviendo gradual y oportunamente las deficiencias de la infraestructura pública nacional.